



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5721

26/02/2020

13487

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Real Patronato sobre Discapacidad es consciente de que la sociedad actual se caracteriza por el constante cambio en el que se está inmerso. Ante este escenario, es importante estar en contacto constante con la realidad social, mediante el análisis e investigación de sus demandas sociales para planificar y desarrollar políticas sociales ajustadas a estas. Por ello, en la citada entrevista, el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD), como centro asesor del Real Patronato, hace un llamamiento a todos los grupos de interés que trabajan en el ámbito de la discapacidad (sociedad civil, ámbito académico, sector empresarial e, incluso, al ámbito público de forma transversal, etc...), para que promuevan la investigación en este sector con el fin de tener un diagnóstico actualizado de la realidad existente.

Cabe señalar que esta cuestión justifica y pone en valor el Plan Estratégico 2020-2022 del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado por la Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de la entidad, donde ubica en su misión la generación de conocimiento como un eje central de este organismo: “La misión del Real Patronato sobre Discapacidad es promover la inclusión social según la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad generando y transfiriendo conocimiento, cooperando institucionalmente con otros organismos y entidades públicas y privadas y concienciando a la sociedad”.

Del mismo modo, y por la relevancia que adquiere la investigación social para esta entidad, desarrolla una línea específica en este sentido, dentro del marco del Plan, la Línea Estratégica I+D+i y gestión del conocimiento en discapacidad, cuyo objetivo es “producir, recopilar, transferir y difundir el conocimiento científico-técnico aplicado en materia de discapacidad, mediante la cooperación con organismos, entidades, especialistas, Universidades y otros promotores de I+D+i”.

Cabe destacar que el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, establece en el artículo 3, entre sus funciones: “Prestar apoyos a organismos, entidades, especialistas y promotores en



materia de estudios, investigación y desarrollo, información, documentación y formación”. Para lograr su misión y objetivos, desarrolla las siguientes actividades, donde la promoción de la investigación social se aborda de forma transversal:

1. Premios Reina Letizia: tienen por objetivo fomentar la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la rehabilitación y la prevención de discapacidades.
2. Convenios y subvenciones: son dos instrumentos que se utilizan para canalizar y cubrir las necesidades y los objetivos del Real Patronato sobre Discapacidad de forma transversal, en el que se abarca todo tipo de materias. Están sujetos al cumplimiento de un determinado objetivo, como es la ejecución de proyectos o la realización de actividades de utilidad pública o interés social que contribuyen a los fines del Real Patronato, como es la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad así como su inclusión plena en la sociedad. En este ámbito de actuación, la generación de conocimiento de nuevo se aborda de forma transversal, ya que una parte muy importante de estos proyectos sirven para transferir el conocimiento a través de jornadas, congresos, cursos o espacios de encuentro.
3. Publicaciones y Estudios: el Real Patronato sobre Discapacidad cuenta con un Programa Editorial anual sobre diversas materias relacionadas con la discapacidad; dicho programa está gestionado por el CEDD, encargado de la edición y corrección de textos, la gestión de su maquetación en formato accesible y la correspondiente impresión. Desde el año 2010 se han editado y publicado 95 documentos monográficos. Asimismo, dentro del Programa Editorial, se han publicado de forma periódica:
 - Los dos números semestrales de la Revista Española de Discapacidad (REDIS) (desde 2013).
 - Los 12 números mensuales del Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad.
4. Programa Reina Letizia para la Inclusión: este programa aborda de nuevo la investigación de forma transversal, ya que según se determina en la Orden SSI/1270/2017, de 21 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del programa dirigido a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad, denominado "Programa Reina Letizia para la Inclusión", uno de sus objetivos también es el de “promover la carrera académica e investigadora de los universitarios/as con discapacidad”.

Además de la actividad propia del Real Patronato sobre Discapacidad, su compromiso con la gestión y generación de conocimiento se ve materializado desde





hace más de 40 años con la creación del CEDD, antes citado, al que ofrece asesoramiento técnico especializado para el desarrollo de sus actividades editoriales, formativas, investigadoras, de planificación y de divulgación, entre otras. A su vez, es un servicio abierto a entidades públicas y privadas, profesionales, investigadores, académicos, personas con discapacidad y/o cualquier persona interesada que difunde el conocimiento científico sobre discapacidad o esté interesado en este ámbito de actuación, y aporta información especializada y actualizada en esta materia.

Se informa que, en esta línea, en el año 2019 se atendieron más de 500 consultas de forma presencial, telefónica y on-line de diferentes temáticas sobre discapacidad; entre estas cabe destacar las relacionadas con atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal, la accesibilidad universal, estadísticas, etc...

Además, el CEDD recopila y difunde la literatura científica más relevante que se produce a nivel nacional e internacional así como los documentos que editan los organismos internacionales, las Administraciones Públicas y las entidades del Tercer Sector en el campo de la discapacidad y las políticas sociales. En funcionamiento desde el año 1980, en la actualidad dispone de una de las bases documentales específicas de discapacidad más importante a nivel internacional ya que, en esta larga trayectoria, ha recopilado más de 220.656 documentos sobre políticas sociales, de los cuales 97.734 son específicos sobre discapacidad. Del mismo modo, es preciso señalar que dispone de una hemeroteca con 67.212 noticias y una base legislativa con 34.635 registros. Otro aspecto reseñable, por su propia naturaleza y especificidad, es que es una base de datos actualizada diariamente, aspecto fundamental y poco habitual del resto de centros documentales existentes en esta materia.

Del mismo modo, desarrolla otras dos actividades de gran importancia para la gestión y difusión del conocimiento en el ámbito de las políticas sociales sobre discapacidad: la Revista Científica REDIS y el Repositorio IBERoamericano sobre DIScapacidad (RIBERDIS), que recopila y difunde la producción científica en formato digital y de acceso libre que se produce en el ámbito iberoamericano, en relación con los temas afines a la discapacidad. Entre las tres páginas de la Plataforma cedd.net (CEDD, REDIS y RIBERDIS) suman un total de 362.161 visitas, 281.667 usuarios y 640.467 páginas visitadas en el año 2019, y es una herramienta fundamental en el ámbito académico, en la planificación de políticas sociales sobre discapacidad, en el Tercer Sector y, de forma emergente y progresiva, en el sector de la comunicación, como fuente de referencia en la obtención de datos estadísticos, documentales y científicos sobre esta área temática.

Además de la contribución del Real Patronato sobre Discapacidad en la gestión y generación del conocimiento sobre discapacidad, desarrolla otra línea estratégica que refuerza este objetivo: la cooperación institucional, cuyo objetivo es facilitar el intercambio y colaboración en materia de discapacidad entre los distintos niveles de la



Administración Pública, así como con el Tercer Sector de la discapacidad y otras entidades privadas.

El Real Patronato trabaja, por lo tanto, para ser el organismo de referencia y de apoyo para otras Administraciones -autonómica y local, así como para otros departamentos de la Administración General del Estado-, entidades sociales o fundaciones del ámbito privado, a la hora de transferir y difundir el conocimiento generado en este ámbito, con el fin de diseñar, de forma conjunta, políticas innovadoras y buenas prácticas en materia de discapacidad, que puedan ser replicables o inspirar nuevas políticas y programas en los diferentes niveles administrativos.

En otro orden de cosas, se informa que uno de los retos incluidos en el de Programa Estatal de I+D+I orientado a los retos de la sociedad, del Plan Estatal 2017-2020, es el “Reto de Salud, Cambio Demográfico y Bienestar”. En particular, identifica como una de las áreas de trabajo fundamentales “los trastornos y tecnologías asociadas al envejecimiento y la discapacidad, la rehabilitación y el desarrollo de entornos asistidos y orientados al abordaje de la fragilidad, la dependencia”.

Este Programa incluye la Acción Estratégica en Salud (AES), para la financiación de actividades mediante convocatorias gestionadas por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con el fin de desarrollar los objetivos incluidos en dicho reto vinculados al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de I+D+I del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Las prioridades temáticas científico-técnicas y líneas de investigación prioritarias contempladas en las convocatorias de la AES emanan de las necesidades del SNS. Tras publicar las convocatorias, con identificación de estas prioridades, son los investigadores los que plantean hipótesis de trabajo y presentan sus proyectos a las diversas convocatorias que se publican.

Entre las líneas de investigación prioritarias de la convocatoria de la AES, el artículo 4.2 (apartado c) de la Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A.,M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2020 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, establece que: “El fomento de la investigación en salud pública, salud ambiental, salud laboral y en dependencia y servicios de salud, para la mejor calidad de vida funcional de la población. Se focaliza en nuevos métodos de investigación y generación de las bases científicas necesarias para sustentar las políticas y la toma de decisiones, así como las mejoras en las capacidades de innovación en servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS). Todo ello sobre la base de estrategias basadas en la evidencia científica más efectivas y eficientes de promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación”.



Por lo tanto, cabe señalar que la discapacidad y la dependencia son prioridades temáticas y líneas de investigación prioritarias. Las propuestas recibidas en esta u otras áreas y líneas prioritarias están sometidas al mismo proceso de evaluación científica y todas se financian con cargo al presupuesto que recoge la AES, que este año es de 100 millones de euros.

El tratamiento para el futuro será analizado en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, y del correspondiente Plan Estatal, que se encuentran en proceso de elaboración.

Por su parte, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) gestiona ayudas para financiar actuaciones de investigación e innovación a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva. La concesión de las ayudas se realiza de acuerdo a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, con base en la excelencia científica, y en función de las solicitudes, por parte de los interesados, del nivel de excelencia y del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias. Las concesiones de las ayudas están condicionadas a proyectos relacionados con un ámbito concreto -en este caso la investigación relacionada con la discapacidad-, en función de las solicitudes de los interesados, del nivel de excelencia y del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias.

En el periodo 2013-2018 se subvencionaron 35 proyectos de investigación relacionados con la discapacidad, con una financiación de 1.705.779 euros. Los proyectos aprobados incluyen estudios y visiones desde varias disciplinas, tales como: el derecho, la psicología, biomedicina, ciencias de la educación, ingeniería, ciencias del deporte y la economía. Se adjunta, a continuación, la relación de los proyectos aprobados.

Proyectos de investigación relacionados con discapacidad financiados por la AEI durante el periodo 2013-2018

Estrategias terapéuticas para la recuperación cognitiva en la discapacidad intelectual mediante inhibición de la Quinasa DYRK1A
Estrategias terapéuticas para la recuperación de las alteraciones cognitivas en la discapacidad intelectual mediante inhibición de la Quinasa DYRK1A
Modificaciones post-transcripcionales en RELA/P65: papel en memoria, potenciación cognitiva y discapacidad intelectual
Una combinación de estimulación transcraneal y otoprotección como nueva perspectiva para el tratamiento de sorderas neurosensoriales
Una combinación de estimulación transcraneal y otoprotección como nueva perspectiva para el tratamiento de sorderas neurosensoriales (2)
Estrategias terapéuticas para promover la plasticidad en la discapacidad intelectual
Los procesos de apoyo a la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual en España: diagnóstico, buenas prácticas y diseño de un plan de mejora



Evaluación de la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad en educación obligatoria: situación actual y propuesta de mejora
Construcción y gestión de las redes sociales de apoyo de personas con discapacidad intelectual: diagnóstico, buenas prácticas y diseño inclusivo de proyectos de mejora.
Participación físico-deportiva y obesidad en personas con discapacidad: el entorno universitario
Discapacidad y emprendimiento. análisis competencial
Discapacidad intelectual, ejercicio y envejecimiento
Entre la guarda y el apoyo en el ejercicio de la capacidad: la reforma del sistema legal de atención a personas con discapacidad y a menores
Empoderamiento de las personas con discapacidad
Diseño, accesibilidad y ajustes. el eje de los derechos de las personas con discapacidad
Prospectiva sobre el ejercicio de la capacidad: la interrelación entre las reformas legales en materia de discapacidad y menores
Discapacidad, enfermedad crónica y accesibilidad a los derechos
Inclusión de personas con discapacidad intelectual en el ámbito laboral: balance y propuestas
Dependencia y discapacidad: aspectos inexplorados
TDAH y discapacidad intelectual en la escuela: evaluación desde una perspectiva del desarrollo
Competencia lingüística y discapacidad: recursos digitales para el aprendizaje autónomo de las habilidades morfosintácticas de las personas sordas
Narrativas emergentes sobre la escuela inclusiva desde el modelo social de la discapacidad. resistencia, resiliencia y cambio social
Capacitismo: haciendo evidente el último prejuicio. su influencia en el cumplimiento en España de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
Visión por computador egocéntrica para la interacción con el entorno de personas con discapacidad visual
Cooperación y negociación entre agentes para la estimación distribuida en sistemas ciberfísicos
Sistema de asistencia robótico para el transporte y la mejora de la percepción del entorno para personas con discapacidad
El marco motivacional del modelo de miedo al dolor: optimismo, conflicto de metas y discapacidad.
Los efectos del estigma declarado e internalizado en el bienestar de las personas con discapacidad física, visual y auditiva: formas de afrontamiento
Cooperación e innovación social para la inclusión y la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual: virtualidad y creatividad
Sexualidad y calidad de vida en adultos con discapacidad intelectual: secuelas del abuso sexual
Parentalidad y desarrollo infantil normativo y con discapacidad intelectual
Características, estado de salud y acceso a servicios socio sanitarios de las personas con discapacidad intelectual que envejecen
Desarrollo y validación de una herramienta para la evaluación de la autodeterminación personal de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual
Desarrollo de un sistema de evaluación rápido del juego de adolescentes y jóvenes en Internet
Cooperación entre profesionales y familiares en centros de atención a personas con discapacidad intelectual y su impacto sobre la calidad de vida

Madrid, 24 de marzo de 2020